

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	5%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las tasa descritas anteriormente se aplican a los estudiantes matriculados a tiempo completo.

La estimación de estos parámetros está basada en:

- Planificación de las enseñanzas según el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior, con predominio de la acción tutorial guiada del aprendizaje y una evaluación continua que permitirá un estrecho seguimiento del progreso del alumno.
- Horario compatible con la jornada laboral de los potenciales alumnos (por experiencia, presumiblemente la mayoría de ellos trabajando a tiempo completo y con una disponibilidad limitada).

Por otro lado, las estimaciones realizadas se basan en los datos que se han medido en el Máster que se transforma en esta propuesta.

La experiencia respecto al Programa de Postgrado Oficial según el R.D. 56/2005 que se transforma en la propuesta actual, la mayor parte de los alumnos (en torno al 90 %) están trabajando, por lo que no pueden dedicar todo su esfuerzo a la actividad académica. Esto hace que la duración de sus estudios sea mayor que la programada. No obstante, en el cálculo de la tasa de graduación se tiene en cuenta la equivalencia de dedicación a tiempo completo, por lo que la tasa de graduación resulta notable.

La tasa de abandono estimada es bastante baja. Un motivo fundamental para ello es la madurez de los alumnos a nivel de Máster. Por otro lado, el alumno que se matricula de Máster, tal como se ha comentado anteriormente, lo hace para obtener una mayor cualificación profesional o científica, por lo que el grado de compromiso en la finalización de sus estudios es muy alto.

La tasa de eficiencia está igualmente relacionada con la madurez de los alumnos a la hora de establecer la carga docente que son capaces de asumir en cada período formativo, así como el interés personal en obtener unas cualificaciones profesionales adecuadas.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje.

La información relacionada con los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y con el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios se puede encontrar en los siguientes procedimientos del SGIC diseñado por el centro dentro del programa AUDIT de ANECA:

- PR/ES/1.3/002: Proceso de Autoevaluación y Revisión Anual de los Planes.
- PR/ES/2/003: Proceso de Revisión de Resultados y Mejora de los Programas Formativos.

Las tasas de resultados anteriores se trasladarán a tasas de rendimiento correspondientes en las asignaturas, ya que, según los análisis realizados hay una clara relación entre unas y otras. Por otra parte las tasas de rendimiento en las asignaturas constituyen el indicador que se ha venido utilizando en la Escuela durante los últimos años.

Manejar las tasas de resultados a nivel de asignatura permite poner en marcha un sistema de control efectivo que nos permita establecer las medidas correctoras de manera inmediata.